



ACTA: Asignación de Bienes de Uso Nº 45/2015

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con carácter de comodato al AREA MUNICIPAL DE SALUD DE SAN RAFAEL - (Posta Sanitaria n° 558 Dr. Monelli) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Detalle de Bienes de Uso del Acta: 45 /2015

| Descripción | Nº UFI | Nro. De Serie | Cantidad |
|--------------------------|--------|------------------|----------|
| Computadora básica i3 | 14624 | 422400415018CPU | 1 |
| Computadora básica i3 | 14625 | 422400515014CPU | 1 |
| Impresora Láser standard | 14885 | 0731B8GF9V013X | 1 |
| Monitor LED 19" para i3 | 14627 | 410NSXT0R514 | 1 |
| Monitor LED 19" para i3 | 14628 | 410NSWM0R801 | 1 |
| Router Wifi | 16088 | 55830432BEF3/446 | 1 |

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de San Rafael, a los 11 días del mes de septiembre del año 2015

.....
Por MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
(firma y sello/aclaración detallada)

.....
Por Posta Sanitaria n° 558 Dr. Monelli
(firma y sello/aclaración detallada)



Por Ministerio de Salud
(firma y sello)



<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-558>